

En el prospecto se indica que, rara vez ha presentado mayor error en la longitud de un metro este método comparado con la medición por la cadena, y que una brújula compuesta de tres empleados y dos portamirillas, práctica en estos trabajos, puede hacer 6 ó 8 kilómetros al día de tanto, ó 2 ó 3 de ante-proyectos, o 1 ó 2 kilómetros de estudios definitivos.

LOCAL PARA LA ESCUELA ESPECIAL DE CAMINOS.

En el número anterior se indicó que el local que se había destinado para la Escuela de Ingenieros de Caminos, en la plaza de la Leña, no era suficiente.

No podemos menos de llamar la atención del Gobierno sobre la urgente necesidad de que se habilite ó construya un nuevo local para la Escuela de Ingenieros de Caminos, que ni cuando se estableció en la plazuela de la Leña, en el edificio que hoy es Tribunal de Comercio y Bolsa, ni cuando se trasladó a la calle del Turco, donde se halla hoy día, ha contado con el espacio suficiente para llenar, ni aun imperfectamente, las necesidades del servicio que debe prestar. Y este mal ha tomado desde hace algunos años gran incremento, no sólo por las crecientes exigencias de la enseñanza, sino muy principalmente por el número de alumnos, que escasamente era de 100 hace 10 años, y hoy se aproxima mucho a 200.

No desconocemos que gran número de edificios públicos no satisfacen como sería de desear el objeto a que se les destina; pero también es seguro que en pocos ó ninguno se reúnen condiciones tan pésimas, por todos conceptos, como en el establecimiento que nos ocupa.

En efecto, el gabinete de física, al cual podría y debería darse gran desarrollo, existe en una pequeña y oscura habitación, en la que no pueden entrar los alumnos.

Las colecciones de mineralogía y geología casi no pueden examinarse, pues no hay donde colocarlas convenientemente, tanto que los estantes que las contienen están diseminados hasta en los corredores del edificio.

En el Museo se encuentran hacinados los modelos, no habiéndose podido colocar muchos de los recientemente regalados ó adquiridos, por falta material de espacio.

Las clases no sólo son pequeñísimas, sino poco numerosas, hasta el extremo de haber tenido que habilitar para este objeto la sala de juntas.

En la Biblioteca, que hasta aseguran no ofrece solidez, se encuentran algunos centenares de obras importantes en oscuras alcobas, no habiendo ya ni aun este recurso para colocar las obras que nuevamente se adquieren.

La sala de dibujo es reducidísima; no hay local conveniente para archivo, ni para las prácticas de 2.^º y 3.^º año, y hasta las máquinas compradas para experiencias, se hallan desmontadas en los sótanos, sin ser posible emplearlas, y por último, y dejando de entrar en muchos más detalles, como podíamos hacerlo, manifestarémos que el edificio no reúne condiciones de salubridad, tan indispensables en establecimientos de este género.

Nos consta que el celoso y entendido Director de la Escuela gestiona desde hace largo tiempo, a fin de que se autorice la habilitación e construc-

cion de una nueva Escuela, con tanta más razón, cuanto que casi con la venta del edificio que ahora ocupa, habría para costearlos gastos necesarios al objeto. Nos consta ademá que la Superioridad no desconoce el asunto, y hasta ha empezado a adoptar resoluciones para remediar estos males, siendo hoy nuestro único objeto llamar la atención del Gobierno, a fin de que impulse la resolución definitiva de un expediente, del cual han de obtenerse muy satisfactorios resultados.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 23.88. — 18 de Agosto. — Se rectifica la longitud del ferro-carril de la plaza de la Leña.

Real orden 2